

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA M.J.G. S.A.	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 1 DE 15
--	--	--

LISTA DE DISTRIBUCION				
N°	Ubicación	Fecha entrega	Responsable del documento (Cargo)	No. Copias entregadas
1.	Carpeta digital de procesos	19-Ene.-2017	Líder de SIG	0
2.	Carpeta de documentos Sistema de Gestión Ambiental y BPM	27-feb. -2017	Asistente BPM y Ambiental	1

CONTROL DE CAMBIOS				
N°	Descripción del Cambio	Fecha de Creación y/o Modificación	Aprobación (Nombre, Cargo)	Vr.
1	Creación del documento.	05-Sep-2011	Arbey Pineda Jefe de Planta	01
2	Versión inicial (Encabezado). Se adicionan tres residuos en "Generación de Residuos por Áreas". Área: Elaboración de Panela, Residuos: Cartucho de Tinta VIDEOJET, Cartucho Solvente de Tinta VIDEOJET y Recipiente Solución Limpiadora VIDEOJET. Cambio Anexo 1. Ácido Muriático por Ácido Nítrico. Eliminación residuo: Asbesto.	14-Sept -2011	Arbey Pineda Jefe de Planta	02
3	Cambio de terminología: Centros de Acopio por Puntos Ecológicos. Centro de Acopio Principal por Unidad Técnica de Almacenamiento.	01-Jul-2016	Arbey Pineda Jefe de Planta	03
4	Se actualiza el encabezado	22-Ene-2017	Arbey Pineda Jefe de Planta	04

<p>ELABORO</p>  <p style="text-align: right;">ADR IAN</p> <p>A CHAVEZ MARTINEZ Líder Procesos / Auditoria 04-enero-2017</p>	<p>REVISO</p>  <p style="text-align: center;">C.C. 1113633417</p> <p>JULIAN ANDRES PAEZ Asistente Ambiental y BPM 10-enero-2017</p>	<p>APROBO</p>  <p>ARBHEY PINEDA Jefe de Planta 22-enero-2017</p>
---	--	--

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 2 DE 15
-------------------	--	---

PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MJG S.A.

FEBRERO DE 2017

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 3 DE 15
-------------------	--	---

Contenido

LISTA DE DISTRIBUCION	1
CONTROL DE CAMBIOS	1
1 INTRODUCCIÓN	4
2 OBJETIVOS	5
2.1 General	5
3 ALCANCE	5
4 DEFINICIONES	5
5 ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	8
6 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	9

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 4 DE 15
-------------------	--	---

1 INTRODUCCIÓN

La generación de residuos es uno de los mayores problemas enfrentados por la sociedad ya que en la mayoría de los casos, los estudios afirman que se debe al escaso conocimiento que tienen las organizaciones y público en general acerca del tipo, cantidad y manejo que se les debe dar.

Aunque la problemática es generalizada en el caso de actividades industriales, agrícolas, de servicios y en menor medida en las domésticas, se producen residuos que se clasifican de diversas maneras: peligrosos, ordinarios y reciclables.

En la última década se ha dado una mayor relevancia a los efectos negativos de estos residuos que antes eran subestimados. Por esta razón, se crea la necesidad de formular un Programa de Manejo de Residuos Sólidos que contemple los aspectos desde su generación hasta su disposición final a fin de abordar la problemática desde un enfoque integral que además introduzca conceptos como minimización y reducción en la fuente. El Programa de Manejo de Residuos Sólidos en la Empresa, se convertirá en una herramienta para optimizar el manejo que se le brinda a los residuos, adoptando políticas de una producción más limpia, disminuyendo de esta manera riesgos sobre la salud y el medio ambiente, enfocándolo hacia la prevención y minimización en la fuente de los residuos generados en las diversas actividades del trapiche.

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 5 DE 15
-------------------	--	--

2 OBJETIVOS

2.1 General

Formular, implementar y mantener el Programa de Manejo de Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables y Peligrosos).

2.2 Específicos

- Sensibilizar y educar a los operarios sobre la segregación y separación de los residuos generados en el trapiche.
- Prevenir los posibles focos de contaminación cruzada en la empresa por medio del manejo adecuado de los residuos.
- Llevar registros de control y vigilancia que permitan verificar y garantizar que se cumple todo lo estipulado en este documento.

3 ALCANCE

El programa abarca las actividades correspondientes a la elaboración de la panela, desde el proceso de molienda hasta el despacho del producto terminado en la Empresa.

4 DEFINICIONES

Alimento: Todo producto natural o artificial elaborado, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos.

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para sí tratamiento o disposición final.

Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

Buenas Prácticas de Manufactura: Son los principios básicos y practicas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 6 DE 15
------------	--	--

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

Contaminante: Que tiene la cualidad de contaminar.

Contaminar: Alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o medio por agentes químicos o físicos.

Disposición Final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Enfermedad: Alteración más o menos grave de la salud.

Frecuencia del Servicio: Es el número de veces por semana que se presta el servicio de aseo a un usuario.

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia.

Gestión Integral de Residuos Sólidos: Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Inocuidad: Calidad de inocuo, que no hace daño.

Inocuidad de los Alimentos: Es la garantía de que los alimentos no causaran daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo al uso al que se destinan.

Limpieza: Eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Manejo Integral: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 7 DE 15
------------	--	--

disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

Manipulador de Alimentos: Es toda persona que interviene en directamente y aunque sea en forma ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.

Microorganismo: Ser vivo que solo se puede observar utilizando microscopios ópticos o electrónicos.

Minimización de Residuos en Procesos Productivos: Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

Presentación: Es la actividad del usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos para su almacenamiento y posterior entrega a la entidad prestadora del servicio de aseo para aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Receptor: Persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad complementaria de disposición final de residuos sólidos, quien los recibe para darles una disposición acorde con las normas técnicas-ambientales vigentes.

Reciclador: Es la persona natural o jurídica que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación: Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Relleno Sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuo Sólido o Desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 8 DE 15
------------	-------------------------------------	--

abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Residuo Sólido Aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo Sólido no Aprovechable: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Reutilización: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la Fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

5 ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Para verificar la Seguridad Industrial de los operarios que manejan los residuos se observara que el personal antes de realizar las labores porte sus EPP (Elementos de Protección Personal) correspondientes; para la realización de las diferentes operaciones se han definido según concepto de Salud Ocupacional los EPP requeridos:

ACTIVIDAD	EPP
Evacuación Interna de Residuos	Guantes plásticos impermeables, dotación y tapabocas.
Entrega de Residuos Ordinarios y Reciclables a Empresas Externas.	Guantes de carnaza, botas de seguridad, dotación.
Entrega de Respel	Guantes plásticos impermeables, delantal plástico, botas de seguridad, gafas, tapabocas y dotación.

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 9 DE 15
-------------------	--	--

ACTIVIDAD	EPP
Limpieza y Desinfección de Recipientes	Guantes plásticos impermeables, delantal plástico, gafas, tapabocas y dotación.

Tabla No 1. Verificación de EPP operarios.

6 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS ASOCIADOS		RESPONSABLE
		Nombre	Código	
Caracterización de los Residuos	Caracterización Cualitativa y Cuantitativa de los Residuos	Generación de Residuos por Áreas	Anexo 1	Asistente Gestión Ambiental y BPM
		Cuantificación de los Residuos	Anexo 2	
Procedimientos de Manejo y Control de Residuos	Se describen las Actividades de: <ul style="list-style-type: none"> - Rrecolección - Conducción - Manejo - Almacenamiento Interno - Clasificación - Transporte - Disposición de los Desechos Sólidos 	Manejo y Control de Residuos Reciclables de Chatarra	I-CMA-018	Asistente Gestión Ambiental y BPM
		Manejo y Control de Residuos Ordinarios	I-CMA-020	
		Manejo y Control de Residuos Reciclables de Llantas y Neumáticos	I-CMA-021	
		Manejo y Control de Residuos Reciclables de Papel y Cartón	I-CMA-022	
		Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	P-CMA-011	
Aprobación de Empresas de Disposición Final Residuos		Aprobación de Empresas Prestadoras de Servicio	I-CMA-019	Asistente Gestión Ambiental y BPM
Verificación		Verificación Programa de Manejo de Residuos	Anexo 3	Asistente Gestión Ambiental y BPM

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 10 DE 15
-------------------	--	---

Registros	Presentan evidencia objetiva de las actividades de: - Recolección interna - Conducción - Manejo - Almacenamiento Interno - Clasificación - Transporte - Disposición de los Residuos Sólidos.	Registro Mensual de Recolección de Residuos Sólidos Ordinarios Venta Materiales Reciclables	R-CMA-032 R-CMA-016	Asistente Gestión Ambiental y BPM
-----------	---	--	----------------------------	-----------------------------------

ANEXOS

ANEXO 1. Generación de Residuos por Áreas.

ANEXO 2. Cuantificación de los Residuos.

ANEXO 3. Verificación Programa de Manejo de Residuos.

REFERENCIAS

P-CMA-011 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

M-CMA-002 Manual de Limpieza y Desinfección – Numeral Preparación de Soluciones para L&D.

Decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”.

Decreto 1505 de 2003 “Por el cual se establecen los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1140 de 2003 “Por el cual se establecen unidades de almacenamiento y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1713 de 2002 “Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos”.

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 11 DE 15
-------------------	--	---

ANEXO 1. Generación de Residuos por Áreas

En la siguiente tabla se especifica la generación de residuo por cada una de las áreas de la planta:

ÁREA	RESIDUO	MANEJO
MOLIENDA	Trozos y hojas de caña	Los trozos de caña son retornados al proceso
	Bagazo	Residuo Aprovechable
	Derrames de lubricantes	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Material contaminado con grasas y aceites	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Residuos de limpieza	Residuos Ordinarios
	Chatarra	Residuos Aprovechables
	Recipientes de químico Caldera	Devolución Proveedor
	Derrame de ACPM y aceite	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
ELABORACIÓN DE PANELA	Empaque de cal	Aprovechable dentro del proceso productivo
	Empaques de floculantes	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Recipientes de Hipoclorito	Devolución proveedor
	Recipientes de Ácido Nítrico	Devolución Proveedor
	Derrame de ACPM y aceite	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Empaques de Soda	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Recipientes de Ácido Fosfórico	Devolución Proveedor

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 12 DE 15
-------------------	--	---

ÁREA	RESIDUO	MANEJO
	Espátulas y bateas en mal estado	Residuos Ordinarios
	Cocos y guantes deteriorados	Residuos Ordinarios
	Retales de bolsa termoencogible	Residuos Ordinarios
	Retal de cajas de cartón	Reciclable
	Rollos de cartón y pedazos de cinta	Reciclable
	Retales de fibra	Residuos Ordinarios
	Residuos de barrido	Residuos Ordinarios
	Papel en desuso	Reciclable
	Cartón deteriorado	Reciclable
	Cartucho de tinta VIDEOJET	Residuos Ordinarios
	Cartucho solvente de tinta VIDEOJET	Residuos Ordinarios
	Recipiente solución limpiadora VIDEOJET	Residuos Ordinarios
ALMACENAMIENTO Y PRODUCTO TERMINADO	Cintas de impresión en desuso	Residuos Ordinarios
	Bolígrafos en desuso	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Rollos de cinta (Cartón)	Reciclable
	Marcadores y resaltadores deteriorados	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Estibas en mal estado	Reciclable
	Residuos de barrido	Residuos Ordinarios
MANTENIMIENTO	Residuos de corte y soldadura, chatarra de hierro	Chatarra - Reciclaje
	Guantes contaminados con lubricantes y grasas	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Recipientes con grasas y aceites y aceites usados	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Chatarra de hierro, bronce, fundición, cobre	Chatarra - Reciclaje
	Chatarra de cobre	Chatarra - Reciclaje
	Aceite y transformadores	Respel: Empresa Autorizada por la

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 13 DE 15
-------------------	--	---

ÁREA	RESIDUO	MANEJO
	en desuso	Autoridad Ambiental
	Bombillos de metal halido y sodio	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Tubos de mercurio	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Llantas deterioradas	Reutilización - Reciclaje
	Residuos de pintura y thinner	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Empaques de cemento	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Derrames de ACPM	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Aguas de Lavado	
	Cebos y trampas deterioradas	Proveedor de Fumigación
LABORATORIO	Reactivos vencidos, recipientes de reactivos	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Servilletas, waipes, papel y filtros	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Termómetros deteriorados	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Derrame de insumos grasa y aceites	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Derrame de materias primas	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Cajas y bolsas	Reciclable
	Pilas y baterías deterioradas	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Papel en desuso	Reciclable
	Cintas de impresión deteriorada	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
ADMINISTRATIVO	Tubos de lámparas fluorescentes	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Residuos de barrido y alimentos	Residuos Ordinarios
	Lapiceros, marcadores, resaltadores en desuso	Respel: Empresa Autorizada por la Autoridad Ambiental
	Residuos de comida	Residuos Ordinarios
	Residuos de limpieza	Residuos Ordinarios
ASISTENCIA	Residuos de limpieza	Residuos Ordinarios
	Residuos de comida	
CAMPAMENTO	Residuos de limpieza y comida	

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 14 DE 15
-------------------	--	--

Tabla No 2. Caracterización Cualitativa de los Residuos.

ANEXO 2. Caracterización Cuantitativa de la Generación de Residuos dentro del Proceso Productivo

Para la cuantificación de los residuos ordinarios generados en el trapiche se toma como base el control de aforo de residuos por parte de la empresa prestadora del servicio de recolección para los Residuos Ordinarios.

Los reciclables y/o aprovechables se cuantifican en el Trapiche El Líbano por medio del formato R-CMA-016 "Venta Materiales Reciclables". Este formato se diligencia cada vez que se entrega a un tercero los residuos reciclables de la planta para su aprovechamiento, reutilización y/o disposición final.

Los Residuos Peligrosos se cuantifican según los lineamientos descritos en el programa P-CMA-011 "Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos".

AGROPANELA	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CODIGO: P-CMA-017-04 PAGINA: 15 DE 15
-------------------	--	---

ANEXO 3. Verificación

Para verificar y controlar el cumplimiento de lo descrito en este programa se establecen los siguientes parámetros:

Registro	Código	Responsable de Registro	Frecuencia
Control de Aforo Residuos Ordinarios	Registro Entregado por el Proveedor	Proveedor. Verifica Asistente de Gestión Ambiental y BPM	1 vez por semana
Venta de Materiales Reciclables	R-CMA-016	Responsable del Programa	Según Cronograma de Disposición de Residuos

Tabla No 3. Verificación de Entrega a Terceros.

Nota: Los registros deben almacenarse en las carpetas destinadas para tal fin y archivar en la oficina del Trapiche El Líbano.